29
FV

CÓDIGO	FOJU 13	Notificación de Supervisión y/o Interventoría	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	13/07/2018		
Fecha de Actualización	13/07/2018		
Versión	1		

30 de agosto de 2024.

INFORMACION GENERAL	
FECHA	30 DE AGOSTO DE 2024
DE	GERENCIA
PARA	SIXTA CLAUDIA VILLEROS
ASUNTO	NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 2024-047

A fin de notificar el asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designada como supervisora y/o interventora del contrato de prestación de servicios OFJ 2024/047 de fecha 30/08/2024, suscrito entre la LOTERIA DEL RISARALDA identificada con NIT 800.240.153-1 y el contratista AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL SAS Nit: 900249499-6, representada legalmente por HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT, con cedula de ciudadanla N° 10.070.289, cuyo objeto es:

"SUMINISTRO DE 170 (CIENTO SETENTA) BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II PARA EL SISTEMA ELECTRONEUMÁTICO DE SORTEO, ACTUALIZACION DEL SISTEMA SCADA Y PLC's. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE DOS (2) COMPRESORES DE AIRE PARA EL SISTEMA DE SORTEO INSTALADA EN LA LOTERIA DEL RISARALDA"

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como supervisora y/o interventora debe propender por que el contrato en mención se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros y lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventorías Contractual, Código MAJU 02, Versión 03, vigente en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Se le hace saber que el expediente contractual reposa, con copia integra en la plataforma transaccional SECOP II y reposa una copia de los documentos relacionados en dicho contrato en la secretaria general de la entidad, donde podrá consultar todo lo relacionado con los tipos documentales que hacen parte integral del expediente, información que es indispensable para el ejercicio de supervisión y/o interventoría.

Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el Manual de Supervisión e Interventorías Contractual mencionado:

1. *Copia del anexo del clausulado, OFJ-047/2024*
2. *Copia del contrato electrónico de la plataforma transaccional secop II*

Es requisito para la ejecución del contrato y para cada orden de pago, que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Cabe notar que en su calidad de supervisor y/o interventor, debe reportar oportunamente y cumpliendo con los criterios de forma, contenido, legibilidad y periodo, los respectivos informes en la plataforma del SIA OBSERVA de la Contraloría General de Risaralda.

Cordialmente,

Profesional Administrativo y del Talento Humano
Quien Notifica.

Claudia Villeros P

Supervisor y/o Interventor
Firma de Recibido.

Realizado y/o Ajustado por	Revisado por	Aprobado por
Secretaria General	Asesor Externo SGC	Secretaria General

CÓDIGO	*FOJU 13*	*Notificación de Supervisión y/o Interventoría*	Lotería del Risaralda
Fecha de Elaboración	*13/07/2018*		
Fecha de Actualización	*13/07/2018*		
Versión	*1*		

SOLICITUD *: Estampillas y Tasa*

DE *: GERENCIA*

PARA *: Profesional Contable*

ASUNTO *: Descuento Estampilla*

Comedidamente les solicito hacer el descuento correspondiente al pago de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	***SI***	***NO***
Estampilla Pro – Hospital,	X	
Estampilla Pro - Desarrollo	X	
Estampilla Pro - Adulto Mayor	X	
Estampilla Pro - Cultura		X
Tasa Pro Deporte y Recreación	X	

Contrato de: SUMINISTRO	***"SUMINISTRO DE 170 (CIENTO SETENTA) BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO II PARA EL SISTEMA ELECTRONEUMÁTICO DE SORTEO, ACTUALIZACION DEL SISTEMA SCADA Y PLC's. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE DOS (2) COMPRESORES DE AIRE PARA EL SISTEMA DE SORTEO INSTALADA EN LA LOTERIA DEL RISARALDA"***		
Número:	*2024/047*	*De Fecha*	*30/08/2024*
Razón Social y/o Contratista	***AUTOMATIZACION INGENIERIA Y CONTROL SAS***		
NIT:	*900249499-6*		
Representante Legal	*HECTOR ALVARO GONZALEZ BETANCOURT*		
Cédula de Ciudadanía No.	*10.070.289*	*Expedida en:*	*Pereira*

Gerente